

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2307

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 24 de julio de 2013

Término del artículo 113: 2 de agosto de 2013

SUMARIO: **Atleta** Germán Lauro, que consiguió el récord sudamericano de lanzamiento de bala en la Diamond League, realizado el día 10 de mayo de 2013 en Doha, capital de Qatar. Expresión de beneplácito y cuestiones conexas. **Balcedo**. (4.178 y 4.179-D.-2013.)

1- **Balcedo** (4.178-D.-2013)2- **Balcedo** (4.179-D.-2013)**Dictamen de comisión ****Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Balcedo por los que se expresa beneplácito por la actuación del atleta Germán Lauro, que consiguió el récord sudamericano de lanzamiento de bala en la Diamond League, logrando el segundo puesto, realizado el día 10 de mayo de 2013 en Doha, Qatar, y el campeonato de lanzamiento de bala en el Gran Premio Internacional de San Pablo, realizado el día 19 de mayo de 2013 en la República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la brillante actuación del atleta Germán Lauro, que consiguió el récord sudamericano de lanzamiento de bala en la Diamond League, logrando el segundo puesto con una marca de 21,26 m, realizado el día 10 de mayo de 2013 en Doha, capital de Qatar.

Asimismo, felicitarlo por la obtención del campeonato de lanzamiento de bala en el Gran Premio

Internacional de San Pablo, realizado el día 19 de mayo de 2013 en la República Federativa del Brasil. Cabe destacar que fue el único competidor en superar los 20 metros con una marca de 20,11 metros.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Rubén D. Sciutto. – María I. Pilatti Vergara. – Gerardo F. Milman. – María E. Balcedo. – Juan C. Bettanín. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Gladys S. Espindola. – Juan C. Forconi. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – José A. Villa. – Rubén D. Yazbek.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Balcedo, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la brillante actuación que le cupiera al atleta Germán Lauro, quién batió el récord sudamericano de lanzamiento de bala en la Diamond League, logrando el segundo puesto, con una marca de 21,26 m, realizado en Doha, Qatar, el día 10 de mayo de 2013.

* Artículo 108 del reglamento.

María E. Balcedo.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la brillante actuación que tuviera el atleta Germán Lauro, quien obtuvo el campeonato de lanzamiento de bala en el Gran Premio Internacional de San Pablo, siendo el único competidor en superar los 20 m, con una marca de 20,11 m, realizado el día 19 de mayo de 2013.

María E. Balcedo.